

al cuerpo de que todos sus individuos estén bien instruidos
de los estatutos: propone que en cada sesión, y acabada
que sea la lectura de la acta última se lea un título
de aquellos, cuya propuesta queda pendiente para
otra junta. Se procedió en seguida á discutir el
diferido. Reglamento de Recepción de Socios propuesto
por el infrascripto Secretario, y la Sociedad lo aprobó en
los términos siguientes. =

- 1.º Que se tengan presentes las calidades indicadas por
el Sr. Secretario en el artículo 1.º de su Reglamento p.^a
proceder á la admisión con el debido consentimiento.
- 2.º Que los que pretendan unirse á la Corporación en
la clase de Socios de Número, mereo, Correspondientes,
ó agregados, hagan su solicitud á la Sociedad por medio
de memorial que entregaran á los S. S. Director
ó Secretario; ó valiéndose de un socio que lo propon-
ga, y manifiere al cuerpo los deseos de contribuir con
sus luces, y facultades á desempeñar los objetos de
este instituto.
- 3.º Que dable la presentación del curso ó dable el
día en q.^e se haga la propuesta háa la junta inmedia-
ta en que se procederá á la admisión del condi-
dado se informe la Sociedad por lo medio